

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.30 horas del día diez de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

**MIEMBROS NATOS**

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ

Responsable de Calidad del Grado

Dr. D. DAVID POLO SERRANO

Director Académica de Grado en Comunicación

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- DR. D. JUAN PABLO MICALETTO BELDA

- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA (excusa su presencia)

**REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADO/A DE TÍTULO**

- D. CARLOS SAÉNZ DE SANTAMARÍA TORRALBA (excusa su presencia)

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

**OTROS ASISTENTES**

- Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

- Dra. D<sup>a</sup>. NOEMÍ MOREJÓN LLAMAS

Responsable de la CAIG del Título en funciones

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

**1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior. Se concreta en la valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado y posibles propuestas; valoración de las encuestas de evaluación docente y posibles propuestas; análisis de las carencias detectadas en la información pública disponible en la web; y la programación de calidad para el curso académico 2021/2022.

Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

**2.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Solicitud de participación de los grupos de interés para la definición de la política de calidad del Centro, y sugerencias sobre la modificación de la Carta de Servicios.**

La Subdirectora de Calidad informa a esta Comisión de la renovación próxima de la política de calidad del Centro. Por ese motivo, solicita la participación del profesorado, alumnado y PAS para la realización de aportes al objeto de su próxima redacción. Añade que la política de calidad del Centro es un instrumento fundamental en el desarrollo del programa de calidad. Por otra parte, en la reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se mantuvo por parte de este Centro la postura de que la Carta de Servicios continuase como evidencia del sistema de calidad, en el procedimiento relativo a los recursos y servicios.

**3.- Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios PC02-CSI-CT-E01**

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afectan directamente al Grado. Recuerda que en la web del Centro se puede consultar un tríptico con sus contenidos. Se pueden concretan en los siguientes ítems:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente, tal como se refleja en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado, y que puede consultarse en la documentación del punto 11. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se

aprueban los horarios de este Grado, a fecha 5 de julio de 2021, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación a través de la convocatoria que realiza el profesor y que está disponible por el alumnado matriculado en la asignatura. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 5 de julio de 2021 en Junta de Unidad Docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2020/21, se elaboraron el 16 de diciembre de 2020, así que consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se ha firmado todas las actas en el plazo establecido en el calendario académico, de modo que consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo, sin perjuicio de que se realizaran algunos ajustes antes del comienzo del curso, con el fin de garantizar la separación necesaria consecuencia de la covid-19.

#### **4.- Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2020/2021 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.**

A continuación, el Responsable de Calidad del Grado expone los resultados más significativos derivados del análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés. El Responsable de Calidad del Título señala que se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS para 2020/2021.

Con respecto a los estudiantes informa que teniendo en cuenta los diferentes aspectos tratados (infraestructuras, plan de formación, orientación, movilidad, etc.), mediante las encuestas de satisfacción se ha evaluado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Centro. Los resultados de satisfacción del alumnado con el Centro (PA07-CSI-CT-IN01) ofrecen un

descenso en ambos grados. El año pasado fue de 4,13, pero este año baja a 3,70 para los alumnos de Grado. En el caso del Doble Grado desciende de los 4,36 del 19/20 a los 3,95 del curso 20/21. Entendemos que se trata de un resultado coyuntural, y en parte motivado por la excepcionalidad de la situación sanitaria. También se evidencia la bajada de la participación con respecto al año anterior. Se continúa realizando de forma telemática, circunstancia que entendemos afecta muy negativamente a los porcentajes de participación del alumnado. Entendemos que la satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la ausencia de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

En relación al profesorado, informa la satisfacción del profesorado con el Centro sigue siendo muy positiva, con valores siempre superiores al 4. Las variaciones anuales son poco significativas. Sí se evidencia un leve aumento de la tasa de participación, hasta alcanzar un 82%.

Todos los ítems superan el valor de 4, lo que parece indicar la adecuación de los programas y actuaciones desarrolladas en la actualidad. Los ítems con menor puntuación ha sido el 1. La coordinación y ordenación de módulos y materiales entre los cursos, con un 4,57 y el ítem 11. El Programa de Formación del profesorado, con un 4,57. La formación que se ha recibido en el curso 2020/21 se ha destinado al conjunto del profesorado del Centro.

En relación al PAS, el Responsable de Calidad indica que la satisfacción de este personal es alta, así como su participación en la encuesta, a pesar del leve descenso en la participación en este curso académico. El PAS aumenta su satisfacción en 0,10 puntos, para situarse en 4,63. También aumenta levemente la participación, en todo caso con porcentajes satisfactorios.

Por otro lado, en relación con los egresados: La valoración para el indicador, en relación a los egresados, es de 4,31, un 0,06 más que en el curso precedente. La satisfacción de los egresados con el Centro se corresponde a los egresados en el curso 19/20.

Por último, el Responsable de Calidad informa que no existen datos de satisfacción de los empleadores con el Centro. A efectos de corroborar la pertinencia y las competencias del proyecto formativo, es necesario intensificar los esfuerzos para obtener datos de satisfacción de este grupo de interés.

## **5. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado**

El Responsable de Calidad señala que la satisfacción del estudiantado con la actividad docente sigue siendo alta, y marca una tendencia sostenida desde el comienzo de implantación del Título. Los alumnos están satisfechos con las metodologías y sistemas de evaluación. La satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA07-CSI-CT-IN06) se mantiene en valores

similares. En el caso del Grado es de 4,44, 0,04 más que en el curso 19/20, y en el caso del Doble Grado es de 4,49, frente a los 4,54 del 19/20.

El porcentaje de participación es similar al del año anterior.

## **6. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:**

El Responsable de Calidad indica que, en el curso 2020/2021, la valoración del estudiantado con las prácticas sigue en valores similares a los del curso anterior, con 4,15 sobre 5 y 4,18 sobre 5 para el Doble Grado. Para los empleadores es de 4,56 para el Grado y de 3,68 para el Doble Grado.

## **7.- Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje, y propuestas de mejora, en su caso.**

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura.

Toma la palabra el Director Académico del Grado para exponer estos indicadores:

Detalla que, con respecto a las tasas de primer curso, comprobamos que 8/10 asignaturas superan el 90% en la tasa de rendimiento. Solamente dos, Derecho de la comunicación, y Teoría de la información periodística, cuentan con un 88-89%. Las tasas de éxito son muy altas y todas las asignaturas superan ampliamente el 90%, siendo 4/10 del 100%. Las tasas de absentismo son bajas: 6/10 del 2% y 4/10 de entre el 5-8%.

En el segundo curso, 9/10 asignaturas superan el 90% en la tasa de rendimiento, siendo 2/10 del 100%. Las tasas de éxito son muy altas y 9/10 asignaturas superan el 95%; en 2/10 asignaturas es del 100%. Las tasas de absentismo son bajas, la media es inferior al 3% y la moda es del 0%. Se trata de una promoción que cumple con altos niveles la presencia, el rendimiento y el éxito.

Continúa con las tasas de tercer curso diciendo que todas las asignaturas superan el 90% en la tasa de rendimiento, siendo 6/10 del 100%. Las tasas de éxito son muy altas y todas superan el 90%, siendo 8/10 del 100%. Las tasas de absentismo son bajas, la media de un 1% y la moda del 0%. Se trata de una promoción que asiste, se implica y rinde por encima de la media del resto de promociones activas en el Grado.

Finaliza exponiendo las tasas de cuarto curso mostrando que 8/10 asignaturas superan el 90% en la tasa de rendimiento. Solamente dos, Técnicas de investigación en comunicación, y Trabajo fin de grado, tienen el 87% y el 82% respectivamente. Las tasas de éxito son muy altas y todas las asignaturas superan ampliamente el 90%, siendo 7/10 del 100%. Las tasas de absentismo son

bajas, con una media del 3%; la asignatura Trabajo fin de grado tiene un 33%. Indicar también que de los aproximadamente 90 alumnos que han llegado a 4º curso de 2014-2021, 80 tienen el TFG superado, quedan 10 pendientes, 4 de ellos no-matriculados. Aún así, es un trabajo serio de investigación, quizás la mayoría es la primera vez, le dedican de 100-300 horas, al profesor también le supone un esfuerzo para que lleve a buen puerto, recordando que se cierra con un documento de 12.000 - 25.000 palabras...

El Responsable de Calidad resalta la necesidad de comparar los resultados de aprendizaje con los establecidos en la Memoria. Los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria son los siguientes:

Tasa de graduación: 70%, frente al 62,5% obtenido en 2020/2021

Tasa de abandono: 12%, frente al 3,0% obtenido en 2020/2021

Tasa de eficiencia: 90% frente al 98,8% obtenido en 2020/2021

Tasa de rendimiento: 80%, frente al 95,3% obtenido en 2020/2021

Salvo la tasa de graduación, todos los indicadores del Título están por encima de los reflejados en la Memoria del Título.

El Responsable de Calidad también señala la necesidad de extender el análisis y valoración a las acciones de movilidad y las acciones de orientación académica y profesional.

**La movilidad** es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro. El seguimiento de tal gestión se realiza atendiendo al actual procedimiento de calidad PC08-CSI. El porcentaje de estudiantes de salida para programas de movilidad internacional en el curso 20/21 es del 0%, a diferencia del 3,4% del 19/20 para el Grado. En el Doble Grado vuelve a ser del 0%. Si ponemos en relación este porcentaje con el indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN04), se ha producido una disminución en el caso del Grado, que ha pasado del 2,94 para 19/20 al 2,52 del 20/21, al igual que para el Doble Grado, que acusa un 2,87 con respecto al 3,82 del pasado 19/20. Este indicador por debajo de 3 debe traducirse en acciones de mejora específicas. Hacer mención que esta satisfacción se evalúa mediante un ítem de la encuesta de satisfacción general del alumnado con el Centro y el Título.

El porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional (PC08-CSI-CT-IN02) no ofrece datos en este curso académico. La relación de solicitudes en programas de movilidad internacional con respecto a oferta (PC08-CSI-CT-IN03) ha disminuido de 7/12 a 2/14. El porcentaje de estudiantes de salida en programas de movilidad nacional (PC08-CSI-CT-IN05), el porcentaje de estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional (PC08-CSI-CT-IN06) y la relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta (PC08-CSI-CT-IN07) no arroja datos. La relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional

con respecto a las ofertadas por el Centro (PC08-CSI-CT-IN08) se sitúa en 2/82 frente al 7/80 del año anterior.

En relación a la **Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional**, el Responsable de Calidad señala que el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (PC05-CSI-CT-IN01) ha disminuido para situarse en un 3,52, y en el caso del Doble Grado en un 3,85. Aun siendo una valoración media/alta y a pesar de las acciones de orientación académica y profesional al estudiantado (programa de bienvenida y de acercamiento, jornadas de orientación profesional y empleabilidad, etc.), se entiende que esta merma en la valoración se debe a la situación de pandemia de Covid-19. En el caso de la orientación profesional (PC05-CSI-CT-IN02), los resultados son similares. Descenso en el caso del Grado (0,45 puntos) y en el Doble Grado (0,35). Ofrece una cierta extrañeza que dos segmentos de alumnos ofrezcan valoraciones tan dispares en un mismo criterio de evaluación, por lo que no podemos hablar de tendencia ni en un sentido ni en otro.

#### **8.- Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso.**

El Responsable de Calidad hace referencia al indicador PC14. En este grupo de indicadores se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública disponible a través de las encuestas de satisfacción. En el caso del alumnado, para el Grado, se sitúa en 3,77 sobre 5. En el caso del Doble Grado, la puntuación es de 4,13, frente al 4,07 del año pasado. El profesorado puntúa la satisfacción con el IPD con 4,89, valores sensiblemente superiores a los del año anterior, que fue de 4,69. El PAS puntúa con un 4,53, demostrando un incremento con respecto al curso 19/20 que fue de 4,40. No hay datos para los empleadores. La satisfacción de los grupos de interés con la IPD son positivos, pero en el caso del alumnado sigue sin alcanzar los 4 puntos.

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento, que también contiene el compromiso relativo a incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales.

#### **9.- Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2020/2021, incluido análisis de indicadores .**

El Responsable de Calidad del Título presenta la propuesta de redacción del Autoinforme del Título. Al respecto, indica que el borrador de este autoinforme ha sido

elaborado por la profesora Noemí Morejón, quien ejerce de responsable de calidad en funciones hasta su proclamación definitiva por parte del Consejo de Gobierno.

Añade que los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

I. Información pública disponible

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.

III. Proceso de implantación.

IV. Profesorado.

V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

VI. Indicadores y resultados

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación

VIII Plan de mejora del Título

Toma la palabra la profesora Noemí Morejón para resaltar los aspectos más significativos del informe de seguimiento del Título del curso 2020/2021, abriendo un debate con el resto de la Comisión sobre propuestas de acciones de mejora. Señala los siguientes elementos:

- El descenso en el nivel de satisfacción de los programas de movilidad, de la orientación académica y del programa de prácticas.

- La necesidad de aumentar el número de doctores, aunque se está por encima de lo señalado en la Memoria de Verificación;

- El aumento lento, pero sostenido, de las matrículas de nuevo ingreso.

- La aún insuficiente tasa de graduación, en relación con la reseñada en la Memoria y que se establece como mejora para el año siguiente.

En cuanto a las acciones de mejoras realizadas durante este año, señala que todas ellas responden a las recomendaciones formuladas por DEVA en su informe de acreditación de junio de 2021 y, en su mayor parte, ya se han realizado. De esta forma refiere la creación de un protocolo para el seguimiento de idiomas, un nuevo modelo de guía docente, la elaboración de una rúbrica para la evaluación del Trabajo Fin de Grado o la modificación de la normativa relativa a los Trabajos Fin de Grado y de Prácticas Externas. Informa que otras, sin embargo, tienen una fecha de cierre posterior, como son la de conseguir el 65% de profesores doctores y el 75% de créditos impartidos por doctores; alcanzar el 65% de profesores a tiempo completo o lograr la tasa de graduación reflejada en la memoria de verificación del Título.

Tras la valoración de los distintos aspectos del Autoinforme, se aprueba por asentimiento dicho Informe elevándolo a la Comisión de Calidad del Centro.

## 10.- Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2019/2020 y seguimiento de los cursos anteriores. PC02-CSI-CT-E03

El Responsable de Calidad reseña que las distintas acciones de mejora se recogen en el propio informe de seguimiento del Grado, en cada uno de sus apartados, así como en el histórico del Plan de Mejora donde se explicita la trazabilidad de su ejecución y evidencias.

En este curso académico, gran parte de las acciones de mejora establecidas devienen de los informe de renovación de la acreditación por parte de DEVA. En consecuencia, a pesar de acompañar al informe de seguimiento de 2020/2021, se les da referencia 2018/2019. Son los siguientes:

-Se recomienda publicar –en abierto- las actas relativas al CSGC:.

**RA18/19-Criterio02-R01-Mejora01:** Publicación de las actas de CSGC del Título en la web del Centro.

Se establece el indicador que el 100% de las actas de CSGC estén publicadas en la web del Centro, con fecha de cierre de 31 de julio de 2020. A fecha de 23 de julio de 2020, todas las actas del CSGC del Título están publicadas en la web del Centro, con acceso público. En consecuencia, consideramos esta acción de mejora como **CERRADA**

-Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas.

**RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01:** "Seguimiento del siguiente Protocolo:

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso. (septiembre).
- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.
- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.

- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

A fecha de 31 de julio de 2021, el 100% del alumnado del Título recibe este seguimiento personalizado y se deja constancia documental del mismo. Por tanto, se considera CERRADA.

---

- (Modificaciones) Se deben elaborar y publicar las guías docentes de forma que en ellas se concrete el desarrollo específico del programa formativo de las asignaturas en cuanto a contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación y bibliografía.

**RA18/19-Criterio03-RES01-Mejora01:** Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

se constituye una comisión técnica para la elaboración de un nuevo modelo de guía docente, cuyas conclusiones se presentan a la Junta de Unidad Docente del Título

---

-Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.

**RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01:** Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico. Se establece el indicador del incremento del número de profesores a tiempo completo respecto al curso anterior hasta alcanzar una tasa del 65% de profesores a tiempo completo, con fecha de cierre de 31 de julio de 2022. El POD aprobado en Consejo de Gobierno, de fecha 21 de julio de 2021, arroja un porcentaje de profesores a tiempo completo de un 67%, superior al 65% antes referido. En consecuencia, es una acción de mejora **CERRADA**. El Responsable de Calidad señala el importante esfuerzo realizado por el Centro para aumentar este porcentaje, que tiene dos finalidades fundamentales desde su punto de vista: consolida la plantilla docente del Centro y permite establecer proyectos a corto y medio plazo de mayor consistencia, y, en segundo lugar, incrementa la dedicación al alumnado al disponer de mayor número de horas tanto de docencia como de participación en otras tareas de coordinación y seguimiento. Añade que, en su opinión, este incremento también permitirá incrementar el porcentaje de profesores doctores en cursos venideros.

---

**RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02:** Incremento del porcentaje de profesores doctores

Se establece el indicador de alcanzar el 65% de profesorado doctor respecto del total de profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores, con fecha de cierre del 31 de julio de 2023. Por tanto, es una acción de mejora aún **EN CURSO**.

Con respecto al porcentaje de profesores doctores, en el curso 2020/2021 ha sido del 66%, y, por tanto, próximo al 65% antes referido. En el caso de los créditos impartidos por doctores, el porcentaje ha sido del 76%, igualmente muy próximo al 75% que señala la acción de mejora.

En el caso de Comunicación Digital es del 58% / 68%

---

**RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro.

Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024.

Asistencia a congresos: 10.000

Publicación de artículos: 10.000

Por tanto, se trata de una acción de mejora aún **EN CURSO**.

-Se recomienda elaborar un instrumento de evaluación de la memoria TFG, presentación y defensa de TFG.

**RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01:** Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura.

Se establece el indicador de publicación del enlace al documento de rúbrica en la guía docente de la asignatura y 100% de respuestas afirmativas en la encuesta de TFG acerca del conocimiento de la rúbrica, con fecha de cierre de 25 de enero de 2021. A pesar de haberse elaborado un instrumento de rúbrica para la evaluación de TFG y haberle dado la difusión pública prevista, no se ha alcanzado el porcentaje anotado como indicador. En la práctica, un 95% del alumnado supone un único alumno/a que ha consignado el valor "no", pero en cualquier caso no se alcanza

el 100% referido. La encuesta de valoración del TFG para el curso académico 2021/2022 mantendrá la pregunta en relación al conocimiento de la rúbrica. Debemos dejar constancia de un error formal en la anotación de la fecha de cierre de la acción de mejora. Se establece el cierre a fecha de 25 de enero de 2021, y efectivamente a esa fecha la guía docente de la asignatura, con anotación del enlace a la rúbrica, está publicada en la web del Centro y con acceso al alumnado también desde el campus virtual. Sin embargo, las encuestas de valoración del TFG solo pueden ser cumplimentadas una vez desarrollado el módulo, módulo que se iniciaba precisamente el 25 de enero de 2021. Entendemos pues que se trata de un error formal en la anotación de los plazos, o que, al menos, la fecha referida del 25 de 2021 solo hace referencia a la publicación de la rúbrica. Se aporta como evidencia el enlace a la guía docente de TFG ([LINK](#)); el enlace a la encuesta de los estudiantes sobre valoración del TFG con el ítem relativo al conocimiento de la rúbrica ([LINK](#) acceso con clave) y enlace al acta de la reunión de delegados con información de la disposición de la rúbrica en el campus virtual ([LINK](#) acceso con clave).

Guía docente con enlace a rúbrica + 100% conocimiento de la rúbrica.

Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **ABIERTA**.

---

-Se recomienda concretar los criterios específicos del perfil de profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.

**RA18/19-Criterio04-R03-Mejora01:** Revisión de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro” y del “Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado” para concretar con “criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas”.

Aprobación de la modificación de la “normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro” y del “Reglamento de las prácticas externas del alumnado de Grado”, en cuanto a criterios específicos del perfil del profesorado responsable para la tutela del TFG y prácticas externas, con fecha de cierre del 20 de julio de 2020.

La aprobación de la modificación de ambas normativas por parte de la Junta de Unidad Docente se realiza el 23 de julio de 2020, y por parte del Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2020. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**

---

**RA18/19-Criterio04-R03-Mejora02:** Designación de un 100% de doctores para la dirección de Trabajos Fin de Grado.

Se establece como indicador el 100% de los Trabajos Fin de Grado tutorizados por doctores, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021.

La oferta pública de TFG, aprobada por Junta de Unidad Docente en fecha 28 de junio de 2021, para el curso académico 2021/2022, incluye la condición de profesores doctores para todos los tutores de TFG

Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**

---

-Se recomienda desarrollar acciones que faciliten una mayor coordinación docente (adaptando estas medidas al alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial).

**RA18/19-Criterio04-R04-Mejora01:** Celebración cada curso académico de tres reuniones de coordinación del Grado, que cuenten con la asistencia del Director Académico de Grado, Coordinadores de Semestre y todos los profesores que estén impartiendo docencia.

Se establece como indicador la celebración de tres reuniones de coordinación del Grado al curso, que cuenten con la asistencia señalada, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. Las tres reuniones de coordinación se concretan en la reunión de programación del primer semestre con fecha 17 de septiembre de 2020; la reunión de programación del segundo semestre con fecha de 21 de enero de 2021; y la reunión final de evaluación con fecha de 6 de julio de 2021

El contenido y participación de estas reuniones se recoge en el Informe Final del DAG y es valorado por la CGIC del Título. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**

---

-Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01:** Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnado de nuevo ingreso

Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020.

Esta acción de mejora se realiza a fecha de 28 de septiembre de 2020 con la participación de la alumna, de 5º curso del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital, Paula Muerte Franco. Sin embargo, el indicador de esta acción de mejora se establece como la satisfacción general del alumnado sobre la orientación académico, y no sobre la inclusión efectiva del acompañamiento de alumnos de último curso al alumnado de nuevo ingreso

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 62% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%. Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está **PARCIALMENTE CUMPLIDA**. Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

El Director Académico del Grado pide la palabra para realizar una valoración de los resultados de la encuesta. En su opinión, el reducido número de encuestas recibidas, en torno al 50%, para un total de 60 encuestas, requiere un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos. Al respecto, comenta, una única encuesta con valoración negativa supone un 5% con respecto al total, perjudicando claramente el porcentaje final. Por ese motivo, insiste la DAG, deben valorarse más aspectos adicionales, como el que se propone en esta sesión.

Juan Pablo Micaletto interviene para comentar la idoneidad de disponer de algún vehículo para publicar las diferentes acciones de orientación, de tal modo que el alumnado tenga consciencia de todas las actividades realizadas al respecto. Añade que hasta ahora se realiza un mailing o cartelería, pero quizá una estructura a través de un microsite facilitaría esa toma de conciencia del alumnado.

El Responsable de Calidad interviene para señalar la causa que, en su opinión, origina esta circunstancia. Aunque este tipo de acciones no son siempre iniciativa de esta Comisión, se debe recomendar al resto de órganos del Centro que exista una correlación directa entre la acción de mejora y la evidencia de su cumplimiento. En este caso, la acción es una actividad de acompañamiento, que se realiza, pero la evidencia es mucho más genérica sobre la valoración global de toda la orientación. Al no obtener ese 4 de valoración supondría, en último extremo, repetir la acción pero tiene poco sentido salvo para los alumnos de nuevo ingreso. Comenta que efectivamente le parece buena idea profundizar en los datos obtenidos sobre la valoración más allá de un simple promedio.

---

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02:** Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03:** Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04:** Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05:** Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.

**RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06:** Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Específico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.

Se establece como indicador la satisfacción con la orientación académica de al menos un 4 (sobre 5), con fecha de 31 de octubre de 2020.

Por tanto, aunque la acción de mejora se ha llevado a cabo, la valoración de la orientación académica en las encuestas de satisfacción del alumnado alcanza un valor de 3,52 sobre 5 ([LINK](#)). Un análisis pormenorizado de las encuestas nos ofrece una tasa de respuesta del 50% y una desviación de 1,19. La moda, el valor más repetido, es 4 y el porcentaje de alumnado que valora con 4 o 5 es de 53,57%. Por tanto, considerando que la acción se ha realizado, y que la mayoría del alumnado valora la orientación académica por encima de 4, consideramos que la acción de mejora está **PARCIALMENTE CUMPLIDA**. Se anota la fecha de cierre del 30 de junio de 2021 ya que es la fecha de publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado.

---

-Se recomienda que la información contenida en las guías docentes se ordene y se concrete para cada una de las asignaturas que conforman el Título.

**RA18/19-Criterio06-R01-Mejora01:** Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

Se establece como indicador el 100% de las guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro, con fecha de 23 de julio de 2020. Las conclusiones de la Comisión Académica se expondrán y se someterán las conclusiones a la Junta de Unidad Docente para aprobación de un nuevo modelo de guía docente, y se trasladará a los profesores con el fin de que revisen sus Guías, que una vez validadas por la Dirección Académica del Grado, se someterán a aprobación del Consejo de Gobierno. A fecha de 23 de julio de 2020, la Junta de Unidad Docente aprueba las guías docentes, incluyendo el nuevo de guía docente para el curso 2020/2021, y que son publicadas por el Centro en la página web. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**.

---

-Se recomienda aportar información detallada de los sistemas de evaluación de cada asignatura y los criterios y la adquisición de las competencias del Título.

**RA18/19-Criterio06-R02-Mejora01:** La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

Se establece como indicador el 100% de las guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro, con fecha de 25 de junio de 2020. Las Direcciones Académicas del Grado recabarán tales informes para su presentación a la Comisión Académica. Una vez incorporadas las mejoras en las Guías, tras su validación, se aprueban en Junta de Unidad Docente. El profesorado de las diferentes asignaturas del Grado realiza un informe final en el que, entre otros aspectos, realiza un análisis sobre el sistema de evaluación realizado y los criterios y la adquisición de las competencias del Título.

Las conclusiones de estos informes son recabados por la Dirección Académica del Grado y puesto a disposición de la Comisión Académica que analiza, revisa y reordena la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las guías docentes. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**

---

- (Especial Seguimiento) Se debe realizar un análisis pormenorizado sobre la adecuación de los sistemas de evaluación y criterios y la adquisición de las competencias del Título.

**RA18/19-Criterio06-RES01-Mejora01:** La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

Se establece como indicador el 100% de las guías docentes revisadas y publicadas en la web del Centro, con fecha de 25 de junio de 2020.

Las Direcciones Académicas del Grado recabarán tales informes para su presentación a la Comisión Académica. Una vez incorporadas las mejoras en las Guías, tras su validación, se aprueban en Junta de Unidad Docente. El profesorado de las diferentes asignaturas del Grado realiza un informe final en el que, entre otros aspectos, realiza un análisis sobre el sistema de evaluación realizado y los criterios y la adquisición de las competencias del Título.

Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**

---

Con respecto al Criterio 7 del Informe Final de Renovación de la Acreditación (Indicadores de satisfacción y rendimiento):

-Se recomienda aportar información de egresados.

**RA18/19-Criterio07-R01-Mejora01:** Seguimiento de los egresados a través del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn.

Se establece como indicador al menos un contacto anual con los egresados del Grado incorporados a la red LinkedIn quedando información registrada, con fecha de cierre de 31 de octubre de 2021.

De inicio, se ha generado dos filtros de búsqueda en relación a su lugar de residencia y su actividad profesional, y, por tanto, se ha realizado el contacto a través de las “conexiones” de la plataforma. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**.

No obstante, aun reconociendo las ventajas del establecimiento de contactos profesionales con los egresados a través de la herramienta linkedin, posee la limitación lógica que únicamente se puede mantener el contacto con los alumnos que, o bien tiene una cuenta creada en la plataforma o bien la consultan de manera periódica. Por tanto, sin perjuicio del mantenimiento de esta estrategia de contacto, se ha considerado la llamada telefónica a los teléfonos particulares de los egresados como el método más efectivo para realizar el seguimiento del perfil de egreso.

---

-Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título.

**RA18/19-Criterio07-R02-Mejora01:** Elaborar una Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.

Se establece como indicador la presentación de la Memoria de Modificación, con fecha de cierre del 28 de febrero de 2021.

Sin embargo, la aprobación definitiva se realiza en julio de 2021, ya que la ventana de presentación del Modifica de los Grados por parte de DEVA, en relación a los planes de estudio, se corresponde con la convocatoria de septiembre y no de febrero, como inicialmente se había planteado. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**

---

**RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02:** Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales.

Se establece como indicador número de convenios de colaboración firmados igual o mayor a 3, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021.

A fecha de cierre de esta acción de mejora, se habían firmado 3 nuevos convenios con asociaciones empresariales y profesionales del sector de la comunicación. En concreto, Protocolo General de Actuación entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 2 de julio de 2021; el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Empresarios de Publicidad de Sevilla y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 19 de julio de 2021; y el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Periodistas Independientes de Andalucía (APIA) y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 6 de julio de 2021. A éstos, se añade el Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 24 de mayo de 2017. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**.

---

- Se recomienda implementar medidas de recogida de datos sobre la tasa de ocupación de los egresados.

**RA18/19-Criterio07-R03-Mejora01:** Aprobar formato de cuestionario para la realización del informe de inserción laboral.

Se establece como indicador del 100% de realización de la encuesta, con fecha de cierre de 31 de octubre de 2020. La Comisión de Calidad del Centro valorará y, en su caso, aprobará la propuesta de formato de encuesta realizada por la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas. En este sentido, la CAIC del Centro aprueba el formato de encuesta, con fecha 22 de julio de 2020. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**.

---

-(Especial seguimiento) Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada.

**RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a

cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.

Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La Dirección Académica del Grado valorará en su informe final el cumplimiento de estas medidas y su efectividad, analizándose en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. Por tanto, se trata de una acción de mejora **AÚN EN CURSO**. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 15,7% en el curso académico 2018/2019; de un 40% en el curso 2019/2020; y de un 54,5% en 2020/2021. Aunque aún está alejado del 70%, se evidencia la mejora de esta tasa año a año, y la efectividad de las acciones de mejora emprendidas en ese sentido.

---

**RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora02:** Traslado de la convocatoria ordinaria de recuperación del TFG al mes de julio, en lugar de septiembre.

Se establece como indicador 100% de convocatorias de la asignatura de TFG realizadas a finales de julio, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. La convocatoria ordinaria de recuperación se traslada al mes de julio. La guía docente de la asignatura para el curso académico 2020/2021, aprobada por Junta de Unidad Docente el 23 de julio de 2020 y publicada en la web del Centro, incluye el adelanto de la convocatoria de recuperación al mes de julio para el curso académico 2020/2021. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**.

---

Se aprueba por asentimiento la redacción del Plan de Mejora y su elevación a la Comisión de Calidad del Centro.

### **11.- Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.**

El Director Académico del Grado toma la palabra para describir las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2020/2021.

Indica que a nivel global:

- Los profesores en su informe final confirman que tras superar las asignaturas, el alumnado cumple con los objetivos pretendidos y alcanza los resultados de aprendizaje y las competencias recogidas en la memoria del Grado.
- Las asignaturas están diseñadas para que los conceptos transmitidos no solo los adquiera el estudiante a través de las clases teórico/prácticas sino a través de distintos ejercicios y casos planteados en las mismas, así como la corrección de los mismos, logrando así una mayor interacción con el estudiante. Como queda expresado en la guía docente unificada y en las fichas de ejercicios, cada unidad didáctica viene acompañada de tareas prácticas que buscan consolidar lo aprendido en las clases y en la ejemplificación de casos.
- El nivel de calificaciones es notable, destacando todas las asignaturas relacionadas con el diseño, donde crecen los sobresalientes, y las asignaturas con mayor carga teórica, donde los que crecen más son los aprobados.
- Las guías docentes quedaron adaptadas a la normativa en vigor antes del periodo de matriculación, siendo aprobadas en Junta de Unidad Docente y trasladadas a los grupos de interés a través de la web pública y el Campus Virtual, siendo enlazadas desde Classroom.
- De cara al curso siguiente todas las asignaturas han rehecho su guía docente adaptándola a las circunstancias acordadas en la Universidad, eliminando los escenarios A y B.

A nivel particular, dentro de cada curso:

En 1º:

- Los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia y muy buena asistencia.
- Las incidencias han sido mínimas y el grupo ha destacado por su cohesión y por su interacción con los profesores en todas las asignaturas.
- La cohesión del grupo es reseñable.
- El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas a través de su informe anual del profesor.
- Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Lengua y comunicación escrita”, donde a juzgar por la respuesta de los alumnos, se considera oportuno introducir un mayor número de prácticas de carácter creativo que estimulen, dinamicen y afiancen los conocimientos teóricos relacionados con una materia que a muchos de los alumnos les resulta ardua; o en “Almacenamiento y edición de documentos en la nube”, donde persigue seguir reforzando las competencias digitales y el trabajo en la nube, los dispositivos IoT, la

comunicación 5G y el avance en cuanto a la actualización y adaptación digital de los materiales didácticos propuestos al alumno.

En 2º:

- Los docentes informan con carácter general sobre el muy buen funcionamiento de la docencia y la alta asistencia, siendo algo mayor en las actividades prácticas que en las de enfoque más teórico.
- Las incidencias destacables son la buena corrección por parte del alumnado en las solicitudes y en los agradecimientos al equipo docente, directivo y PAS, y la petición de poder disponer de licencias de programas de diseño, asunto que se ha solventado poniendo distintas aulas MAC abiertas al trabajo fuera del horario lectivo.
- El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.
- Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Teoría y técnica de la comunicación audiovisual”, donde se plantea llevar a cabo alguna actividad o incluso destinar más tiempo lectivo a la impartición de clases de edición o realización de ejercicios en plató; o en “Psicología social de la comunicación”, donde se propone analizar situaciones reales grabadas en video para que puedan evaluar sus propias reacciones individuales antes diferentes tipos de interacciones sociales.

En 3º

- Los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia y casi plena asistencia.
- Las calificaciones son altas y son el resultado de la implicación y esmero por parte del alumnado en realizar las tareas encomendadas en tiempo y forma.
- El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.
- Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Documentación y soportes digitales”, donde se plantean añadir ejercicios de tratamiento con bases de datos en la nube, así como manejar la aplicación Flourish para representación de grandes cantidades de datos; o en “Marketing online”, donde se plantea aumentar el tiempo disponible en clase para la realización de las prácticas, a cambio de reducir el número de exposiciones, cambiar la ponderación de los ejercicios, e incluir como parte del temario oficial el Customer Journey y el Buyer Persona; o en “Formatos publicitarios interactivos (SEM)” donde se incorporarán actividades específicas en las campañas de publicidad en redes sociales como en Facebook e Instagram Ads y también en Youtube Ads.

En 4º

- Los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia en la mayoría de los casos, si bien el grupo no se ha mostrado tan cohesionado como en

cursos anteriores, creando pequeños grupos de afinidad que se han traducido a notas similares en dichas esferas de trabajo.

- La asistencia ha sido irregular, sobre todo en asignaturas con más enfoque teórico.
- El nivel es aprobado-notable, con un grupo selecto de alumnos con muy altas calificaciones, que han nivelado la clase hacia el notable de media.
- Las prácticas se han adaptado a los modelos: presencial, semipresencial y virtual sincrónico.
- A pesar de los esfuerzos y motivación, no se ha aprovechado todo lo que se pudiera la asignatura de “Técnicas de investigación en comunicación”, muy relacionada con el Trabajo Fin de Grado.
- El desarrollo de los TFG ha sido satisfactorio en un 67%, pero 9/27 alumnos no han entregado el trabajo. El seguimiento ha sido alto, pero el abandono de algunos alumnos con la idea de entregar en noviembre 2021 ha representado ese 33% de absentismo. Se intentará que el próximo curso que la entrega en primera convocatoria sea mayor. Como intento de mejora se fija un cronograma de actuación disponible en el Classroom de la asignatura.
- El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias.
- Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Usabilidad y experiencia web”, donde se incrementará el trabajo en equipo directamente sobre el CMS Wordpress; o en “Empresa de comunicación”, donde se proponen asuntos, como mejorar la motivación para la asistencia del alumno a las clases, de modo que sea capaz no solo de superar la asignatura sino de profundizar en ella y ser capaz de disfrutar con ella, además de plantear algunas EPD como grupos de discusión con el fin de que los alumnos vean la necesidad de la adquisición de conceptos teóricos en los que basar sus argumentaciones, profundizando así en la materia; o en “Trabajo fin de grado” donde se propone establecer un número de tutorías por alumno según bloques temáticos, donde se pretende guiar y orientar, dejando crecer al propio alumno en su tarea personal de búsqueda de documentación de calidad, análisis de la misma y exposición de lo aprendido, además de demostrar su capacidad de análisis en los estudios de campo, bajo la tutorización y seguimiento de su tutor de TFG, finalmente se repartirán equitativamente los trabajos a tuturar para las entregas de junio 2022 y julio 2022, entre el equipo docente vinculado a la dirección de estos trabajos.

## **12.- Análisis de la evaluación de las competencias del Título.**

El Responsable de Calidad señala que en el curso académico 2019/2020 los informes de las asignaturas realizados por el profesor responsable a final del curso recogían un apartado

específico donde se detallaba a través de que acciones formativas se adquieren las competencias asociadas a la asignatura. A su vez, los resultados de ese análisis fue recogido en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado. La totalidad de las asignaturas habrían cumplido con las competencias establecidas

Prosigue el Responsable de Calidad indicando que este análisis ha permitido concretar las competencias que han requerido una intensificación, así como un análisis pormenorizado de su aplicación en los distintos instrumentos de evaluación. En las reuniones de evaluación final, cara a la confección de las guías docentes para el próximo año académico, se hace hincapié en esta importante cuestión a todo el profesorado.

Por otro lado, manifiesta el Responsable de Calidad, la creación de una Comisión específica para la redacción de la Memoria de Modificación del Título ha permitido nuevamente el análisis global del catálogo de competencias del Título, y la confirmación, a juicio de esta Comisión, de la actualidad y vigencia de las mismas.

### **13.- Análisis y valoración del protocolo establecido para el seguimiento del nivel de idiomas del alumnado.**

El Responsable de Calidad del Grado indica que, en su informe de renovación de la acreditación, DEVA señalaba “Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas”. Al respecto, se determina el seguimiento del siguiente Protocolo (RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01):

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso (septiembre).
- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.
- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.
- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el

curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

Prosigue el Responsable de Calidad señalando que se establece el indicador que el 100% de los alumnos del Título deben tener el seguimiento personalizado del nivel de idiomas a través del protocolo establecido, con fecha de cierre del 31 de julio de 2021. A fecha de 31 de julio de 2021, el 100% del alumnado del Título recibe este seguimiento personalizado y se deja constancia documental del mismo. Las conclusiones son reseñadas en el Informe Final del DAG, correspondiente al año académico 2020/2021.

#### **14.- Valoración de las acciones y mecanismos de coordinación docente desarrolladas en el curso académico 2020/2021.**

El Responsable de Calidad cede la palabra al Director Académico de Grado para que realice una descripción de las acciones de coordinación. El Director Académico de Grado señala que se han celebrado en tiempo y forma una reunión de programación por curso y por semestre. Todas se han celebrado de forma no presencial síncrona, a través del Campus Virtual Google Workspace for Education (aplicación Meet). Añade que los asuntos principales tratados han sido la actualización del Plan de Contingencia COVID-19 y decálogo Covid-19. También se han explicado los mecanismos de coordinación de la actividad docente: calendario académico, horarios, plan de acción tutorial, plan de tutorización, reuniones, cierre de actas... Añade que se ha realizado la revisión de la normativa de evaluación y de los modelos de docencia y la explicación de la documentación presentada en la plataforma virtual Google Suite (Classroom, Drive, Meet, Jamboard, etc.): guía docente específica, fichas de trabajos, unidades didácticas, presentaciones, materiales, control diario, reporting... Por otro lado, se ha establecido un sistema de control y seguimiento de las distintas actividades del curso basado en las fichas de trabajos que deberán estar incluidas en la plataforma online, para la consulta de todos los alumnos matriculados en la asignatura. Así los coordinadores podrán comprobar la carga de trabajo que se desarrolla durante el curso. En referencia a las reuniones de seguimiento, el Director Académico de Grado señala que se realiza el análisis del grado de cumplimiento de las guías docentes, y su aplicación en el desarrollo del semestre, así como posibles incidencias hasta la fecha y propuestas de mejora. Por otro lado, se pregunta a los profesores sobre el enfoque de las semanas de curso, ejercicios pendientes de realización y temario. Se solicita que los ejercicios queden entregados por parte del alumnado antes de finalizar el periodo lectivo, con antelación previa a los exámenes. Finalmente, se recuerda la necesidad de que los alumnos dispongan de las correcciones de los trabajos entregados sin excesiva demora y que los coordinadores puedan revisar la evolución de los alumnos en cuanto a calificaciones y asistencia. Añade que también se

ha realizado la reunión de evaluación final, donde los profesores resumieron los contenidos de sus asignaturas y procedieron a indicar las calificaciones de los exámenes de recuperación de curso.

### **15.- Análisis y valoración de los mecanismos establecidos para el seguimiento del alumnado egresado del Título.**

El Responsable de Calidad del Grado indica que inicialmente se valoró la plataforma de LinkedIn para establecer el contacto y el seguimiento con el alumnado egresado. En varias asignaturas del Plan de Estudios se analiza esta red social y se crean y ajustan perfiles, de modo que partíamos con el conocimiento expreso de la existencia de estos perfiles asociados a los alumnos egresados. Sin embargo, en la práctica, un porcentaje alto del alumnado no renueva o actualiza la información de sus perfiles, de modo que no se obtiene información reciente en todos los casos. Ofrece información puntual, pero no es un instrumento eficaz de nivel global. Considera que es necesario planificar otro tipo de acciones complementarias para realizar este seguimiento. Al respecto, en el último año, se ha optado por realizar llamadas telefónicas para llevar a cabo las encuestas de seguimiento.

### **16.- Análisis y valoración de los convenios de colaboración firmados por el Centro con otras instituciones y empresas.**

El Responsable de Calidad del Título toma la palabra para indicar que, en su informe de renovación de la acreditación, DEVA señalaba “Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título”. Al respecto, una de las acciones de mejora propuestas era la Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales (RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02). Para ello, se ha establecido como indicador un número de convenios de colaboración firmados igual o mayor a 3, con fecha de cierre de 31 de julio de 2021. A fecha de cierre de esta acción de mejora, se habían firmado 3 nuevos convenios con asociaciones empresariales y profesionales del sector de la comunicación. En concreto, Protocolo General de Actuación entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 2 de julio de 2021; el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Empresarios de Publicidad de Sevilla y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 19 de julio de 2021; y el Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Periodistas Independientes de Andalucía (APIA) y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 6 de julio de 2021. A éstos, se añade el Convenio Marco de Colaboración entre el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y el Centro Universitario San Isidoro, de fecha 24 de mayo de 2017.

El Responsable de Calidad manifiesta que este tipo de convenios promueve el conocimiento del Título, y el propio Centro, en el sector de la comunicación y ofrece numerosas

sinergias en el establecimiento de acciones concretas de formación y comunicación. En esta primera etapa se ha hecho hincapié en las instituciones y organismos de representación, de modo que el alumnado pueda conocer, de primera mano, la labor desarrollada.

El Responsable de Calidad prosigue insistiendo en la necesidad de informar a todos los agentes implicados en el Título del establecimiento de estos convenios y al desarrollo de sinergias futuras. Así mismo, invita a los miembros de esta Comisión, especialmente a profesorado, PAS y alumnado, a promover y proponer otras acciones de colaboración con empresas e instituciones que enriquezcan el proyecto formativo del Título.

### **17.- Asuntos de trámite.**

El Responsable de Calidad toma la palabra para señalar la propuesta de nombramiento de la doctora D<sup>a</sup> Noemí Morejón Llamas como Responsable de Calidad del Grado por parte del próximo Consejo de Gobierno. Desde el pasado mes de octubre ha desarrollado esta tarea en funciones.

### **18.- Ruegos y preguntas.**

No existen

Sevilla, a 10 de diciembre de 2021

**David**  
**Polo**  
**Serrano**  
Firmado digitalmente por  
David Polo  
Serrano  
Fecha:  
2022.04.06  
15:24:46 +02'00'

Fdo: D. David Polo Serrano  
Secretario de la Comisión

**SEQUERA DIAZ**  
**RAUL CARLOS**  
**- 52557263D**  
Firmado digitalmente  
por SEQUERA DIAZ  
RAUL CARLOS -  
52557263D  
Fecha: 2022.04.06  
15:29:05 +02'00'

VºBº.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación  
Digital